

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S.1713

1 de noviembre de 2010.

Presentada por el señor *Díaz Hernández*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al equipo de fútbol los *“Islanders de Puerto Rico”* por haber obtenido el campeonato de la División II de la United States Soccer Federation (USSF-2) al empatar 1-1 en su partido de vuelta con los Railhawks de Carolina del Norte.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La monoestrellada brilló en Carolina del Norte cuando los Islanders de Puerto Rico consiguieron su añorado campeonato de la División II de la United States Soccer Federation (USSF-2) al empatar en su partido de vuelta con los Railhawks de Carolina del Norte 1-1 y vencer por margen agregado de 3-1 antes unos 5,500 fieles en el estadio WakeMed en la ciudad de Cary.

Para ganar el título los Islanders solo tenían que proteger su ventaja de 2-0 lograda en el partido de ida el pasado domingo, 24 de octubre de 2010. Pero no solo consiguieron ese objetivo sino que salieron tan agresivos al terreno que madrugaron a los Railhawks con un gol en apenas 7 minutos de acción.

En un escenario que los anfitriones ni siquiera imaginaron, Sandy Gbandi se le escapó a la defensa de los Railhawks sumamente fácil y en jugada de uno contra uno anotó el gol con patada por el mismo centro de la portería ante el arquero Eric Reed que le dio ventaja a Puerto Rico de 1-0 en el juego y de 3-0 en el pizarrón agregado.

Sin embargo, los Railhawks no se amilanaron y su delantero Tom Heinemann empató las hostilidades casi de inmediato con un cabezazo en el minuto 11 gracias a la asistencia de Floyd Franks. Los Railhawks retomaron el momento del juego y controlaron la mayoría de las posesiones ofensivas para tener a la Tropa Naranja Boricua en sus talones y en formación de defensa.

Pero el arquero Bill Gaudette se rehusó a dejar que los Railhawks se acercaran en el marcador y su extraordinaria labor en la portería salvó a los Islanders de dos ataques adicionales en la primera mitad.

Para la segunda fase, Puerto Rico comenzó con mayor intensidad ofensiva, controlando el balón por los primeros minutos y dejando que corriera el tiempo, que era el mayor enemigo de los Railhawks. No obstante, los anfitriones volvieron a sus fueros ofensivos con gran energía y pusieron a sudar la gota gorda a la Tropa Naranja Boricua.

Gaudette sacó la cara otra vez al atrapar intentos del gol de Daniel Paladini en el minuto 58 y el minuto 59 y otro de Floyd Franks en el minuto 60 que tuvieron a los fanáticos locales con los pelos de punta y con gritos colectivos de desilusión. Gaudette, inclusive, salvó a los Islanders de un posible auto gol de David Horst en el minuto 68.

La presión era evidente en los rostros de los jugadores de los Railhawks que tiraron todo lo que les quedaba en el lado ofensivo, a la vez que los Islanders optaron por compactarse cerca de la portería y tratar de ayudar a Gaudette a evitar anotaciones a toda costa. Ahí, cuando las millas contaban, los muchachos demostraron su cría y cumplimiento con negarle anotaciones a los Railhawks para poner el campeonato en caja de seguridad.

Decenas de los cerca de 200 fanáticos boricuas que había en las gradas se lanzaron al terreno a celebrar desafiando a los oficiales de seguridad. Pero eso no duró mucho, pues fueron los propios jugadores de los Islanders los que corrieron hacia la esquina donde estaban la mayoría de los fanáticos boricuas para brincar y festejar la victoria con ellos mientras un coro de “¡Puerto Rico!, ¡Puerto Rico!” se quedaba con el estadio WakeMed.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1 Sección 1. – Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico al equipo de fútbol los **“Islanders de Puerto Rico”** por haber
3 obtenido el campeonato de la División II de la United States Soccer Federation
4 (USSF-2) al empatar 1-1 en su partido de vuelta con los Railhawks de Carolina
5 del Norte.

6 Sección 2.- Copia de ésta Resolución en forma de pergamino será entregada a cada uno
7 de los miembros del equipo campeón en la USSF-2 los **“Islanders de Puerto
8 Rico”**.

8 Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación
9 para su divulgación.

10 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente de su aprobación.